



RESUMEN EJECUTIVO:

Programa Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia



Licda. Svetlana Vargas Salazar

Coordinadora de Programa

Marco Institucional:

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, el Viceministerio de Paz y su Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) contempla entre sus productos:

Servicios de Prevención Social de la Violencia y el Delito.

Considerando lo supra citado, plantea objetivos estratégicos del Programa Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia que se detallan a continuación:

1. Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria y personas adultas.

2. Lograr desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de diversos actores sociales.

Introducción

La propuesta de trabajo *Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia*, surgió como una respuesta a una necesidad clamada por jóvenes de diversas partes del país con quienes compartimos a partir de un diagnóstico cualitativo.

El contacto continuo con los y las jóvenes a través de la apertura de múltiples espacios de encuentro, así como con docentes y personal administrativo de diferentes regiones educativas, ha permitido el mantener el diagnóstico en permanente actualización, profundizándose en algunos casos el conocimiento de problemáticas que apenas si se vislumbraron en los primeros esfuerzos de diagnóstico general.

En el proceso de trabajo, por tanto, han surgido nuevos proyectos paralelos que buscan el fortalecimiento de los y las jóvenes, así como el apoyo a distintas áreas de trabajo del Ministerio de Educación, con la finalidad de promover una auténtica integración de los enfoques teórico operativos y de apoyar a las distintas instancias que favorecen la construcción de una cultura institucional de prevención de la violencia.

¿Qué es la Red Nacional de Jóvenes?

Es un **espacio de participación y formación adolescente** que promueve la construcción social de una cultura de prevención de la violencia y de promoción de la paz. Los y las jóvenes que integran el grupo representan diferentes centros educativos de todo el país.

A partir del 2015, se priorizan las Redes ubicadas en las cercanías o zonas directas de los Centros Cívicos, las cuales son las siguientes: Limón; Guanacaste; Garabito; Desamparados; Heredia; Cartago; San Carlos; para un total de siete redes de jóvenes que se mantendrán activas.

El **proyecto** ha sido creado y es coordinado desde la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (**DIGEPAZ**), del **Ministerio de Justicia y Paz** de Costa Rica.

¿Cómo está conformada?

Al 31 de mayo del 2016 está integrada por 409 jóvenes de Educación Secundaria de las zonas priorizadas que fungen como representantes ante la Red.

70 enlaces adultos que trabajan con los jóvenes en su centro educativo inscritos al Programa.

Objetivos:

1. Fomentar un **espacio de reflexión, formación y participación** continuas para sus integrantes.
2. Promover al interior de los centros educativos la **formulación y ejecución de proyectos preventivos** sobre diferentes manifestaciones de violencia.
3. Impulsar la conformación de **agentes multiplicadores** de acciones, información e iniciativas desarrolladas desde la DIGEPAZ u otras instancias.
4. Constituir y mantener un **enlace permanente** entre la DIGEPAZ, el centro educativo al que pertenecen y las comunidades en donde éste se ubica, para la divulgación de información y la ejecución de proyectos.

Principios Metodológicos:

- **Protagonismo** adolescente.
- **Participación** real de los y las jóvenes.
- **Integración** y respeto de las diferencias personales, étnicas socioeconómicas, geográficas y de género.
- El fomento a la **expresión lúdica y dialógica**, a través de una actitud de transparencia.

Metodología:

Para el desarrollo de los talleres y el tratamiento de los temas propuestos, se utiliza una perspectiva constructivista¹ basada en los siguientes principios metodológicos:

- **Partir de la realidad de los jóvenes.** Las experiencias y conocimientos adquiridos por jóvenes deben incorporarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se debe partir de la realidad en que se desenvuelven.
- **Promover la actividad y la creatividad.** El aprendizaje es parte de la actividad y aquel que pase por la experiencia es mejor y más duradero. Mediante la actividad directa los y

¹ Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de José Simeón Cañas. El Salvador

las jóvenes aprenden a aprender, es decir a buscar información, a organizar sus ideas, a reflexionar, a sintetizar a construir opinión o conocimiento. Se debe buscar la actividad grupal por ser más enriquecedora.

- **Propiciar el diálogo.** La apertura al diálogo garantiza el autoconocimiento y la comunicación con los demás, también desarrolla el camino hacia la convivencia democrática.
- **Promover la criticidad.** Criticar es buscar la verdad dentro de la confusión. Es no dejarse llevar por la mayoría o la moda. Para aprender a ser críticos es necesario obtener información correcta, poder elegir entre diferentes opciones y contar con ambiente de libertad y tolerancia para expresarse. Se debe estimular la reflexión personal y grupal.
- **Promover la expresión y desarrollo de afectos y sentimientos.** Para fomentar la expresión de sentimientos, las y los jóvenes deben sentirse aceptados, motivados y estar en un ambiente de confianza. Esto es la base para el aprendizaje y para la confirmación de valores.
- **Promover la participación.** Los y las jóvenes participan cuando se expresan y defienden su opinión con espontaneidad y libertad, plantean sus discrepancias sin temor, formulan críticas y sugerencias, asumen responsabilidades por propia iniciativa y son conscientes de las consecuencias de sus actos.

¿Cómo se organizan y qué hacen los y las jóvenes de la Red?

Los y las jóvenes de la Red participan en seminarios, encuentros, campamentos, asesoría a proyectos, talleres, envío de correspondencia y materiales, actividades culturales, capacitaciones, prensa, entre otras.

La Red tiene como ejes transversales los enfoques de Derechos Humanos, de equidad de género, generacional y contextual.

La Red elabora el boletín *enREDad@s* que funciona como enlace y comunicación entre sus integrantes.

Se realizan talleres, seminarios, encuentros, campamentos, reuniones de seguimiento que permiten el manejo de insumos teóricos y metodológicos, la formulación de proyectos preventivos juveniles con y para jóvenes que se ejecutan en sus comunidades y/o centro educativos según lo planteen.

Formas de ingreso de centros educativos al Programa Red:

1. Que el centro educativo se encuentre en una zona prioritaria de atención seleccionada.
2. Que funcionarios/as, padres/madres, estudiantes del centro educativo interesado así lo solicite y exista la capacidad instalada en el Programa Red para integrarlo
3. Que existan 3 pilares en el centro educativo es decir: autorización del director/a y padres/madres, interés de un/a adulto/a en facilitar el grupo de jóvenes, un grupo de

jóvenes (de 4 a 8 estudiantes, según población del centro educativo) interesados en participar y representar a su centro educativo

Criterios de selección de los y las integrantes de la Red:

La selección de los/las integrantes de la Red, la realiza el centro educativo en atención a los siguientes aspectos:

- Interés del/la estudiante de participar y representar a su centro educativo, especialmente en el tema de prevención de la violencia.
- Estudiantes promedio, que tengan un rendimiento académico satisfactorio y buena conducta. (estudiantes regulares).
- Jóvenes ubicados preferentemente en octavo o noveno año.
- Jóvenes con iniciativa y facilidad de palabra, de modo que se conviertan en verdaderos/as agentes multiplicadores/as.
- Participación equitativa de hombres y mujeres a partir de la magnitud de la población estudiantil de cada centro educativo.
- Apoyo de las autoridades educativas al Proyecto.
- Respaldo de los padres/madres de familia o encargados/as al Proyecto, de modo que ello asegure la participación de sus hijos e hijas en todas las actividades que se programen tanto a nivel regional como nacional.

Proceso formativo durante la permanencia en la Red

Todas las actividades programadas para el trabajo con las y los jóvenes de la Red desde el proceso de inducción (ubicación de jóvenes y adultos de nuevo ingreso al Programa) son de carácter formativo, se considera conveniente destacar que posterior a este debe existir actividades específicas de formación que promuevan el cumplimiento de los objetivos de la Red, que desarrollen los principios metodológicos, y permitan promover los principios orientadores, todo ello dentro de los enfoques preventivos de esta Dirección.

Se considera que en la programación anual debe establecerse que los y las jóvenes deben participar al menos en dos actividades formativas al año, ya sea de carácter regional o nacional.

Una vez al año, o al menos una vez en el período de pertenencia de la red, cada joven debe participar en una actividad masiva con representantes de diferentes partes del país. Este último puede tratarse de un encuentro nacional de tipo recreativo/formativo, que les permita verse/sentirse como integrantes de la Red a nivel nacional.

Es indispensable que estas actividades formativas por año se desarrollen sobre los siguientes contenidos, entre otros:

- Construcción de la identidad masculina y femenina.
- Violencia por razones de género (hostigamiento sexual, explotación sexual comercial, entre otros)
- Violencia intrafamiliar
- Elaboración y ejecución de proyectos juveniles de prevención de la violencia.
- Seguridad de los y las habitantes y cultura de prevención
- Promoción de una cultura de paz
- Educación con ternura
- Prevención de la corrupción
- Trata de Personas
- Explotación Sexual Comercial
- Trabajo en Equipo
- Técnicas de jóvenes para jóvenes
- Facilitación con y para jóvenes
- Código de la Niñez y la Adolescencia y Convención de los Derechos del Niño/a y Adolescente
- Construyendo la paz en las familias: Guía para las personas jóvenes.
- Somos novios: Promoviendo relaciones de equidad y respeto en parejas jóvenes.
- Enredándonos con proyectos preventivos: Guía para prevenir la violencia.
- Liderazgo joven: Ejerciendo el derecho a la participación juvenil.
- Valores para la paz: Una propuesta pedagógica para jóvenes.
- Con ojo crítico: Guía el análisis de los medios de comunicación.
- Si juegas con fuego te puedes quemar: Guía para analizar los riesgos del uso de armas de fuego en personas jóvenes.
- Aprender jugando: Metodologías para jóvenes que previenen la violencia.
- Ejercer mis derechos: Propuesta para la promoción de la ciudadanía juvenil.
- ¡Pasarla bien!: Alternativas para mi tiempo libre en el ejercicio de mis derechos., entre otros.

Además de las actividades formativas de concentración de los y las jóvenes, paralelamente se debe mantener la comunicación, y promover espacios de participación permanente para el fortalecimiento de la Red, con acciones formativas e informativas que favorezcan el crecimiento de los y las jóvenes, por ejemplo con ocasión de actividades especiales en que se invita a algunos/as representantes a participar en actividades de otras organizaciones, o bien cuando se solicita el espacio de la red para divulgación de materiales específicos de otras organizaciones.

Durante los años de funcionamiento, la mayoría de las acciones con y para la Red se han realizado gracias al aporte proveniente de la coordinación interinstitucional, no solamente debido a que institucionalmente nos enfrentamos con diversas limitaciones económicas, que dificultan el desarrollo y profundización de las propuestas de trabajo como las apuntadas, sino también, a partir de que se considera la coordinación interinstitucional como un pilar del trabajo de la Dirección.

Principales aprendizajes de los/las jóvenes de la Red en el Programa:

1. Los y las **jóvenes son capaces** de generar cambios y brindar propuestas tanto en los procesos de capacitación, en consultas de organizaciones o grupos, como en la formulación y ejecución de proyectos preventivos juveniles en sus comunidades y centros educativos.
2. Las **personas adultas** pueden y deben **creer** en los y las jóvenes, al participar y apreciar las propuestas de los/as mismos/as.
3. **Fortalecimiento integral** de los y las jóvenes y desarrollo del sentido de responsabilidad social.
4. **Respeto a la diversidad** e integración de las diferencias.
5. **Apropiación** de derechos/empoderamiento.
6. Valoración de la **amistad**.
7. Fortalecimiento de otros contextos.
8. Ponen en **práctica conocimientos** con: amigas y amigos 79%, a nivel familiar 71%, con compañeros/as 67%, a nivel comunal 46%, relación de pareja 42%, a nivel laboral 29% (Consulta a jóvenes honorarios/as que se graduaron en la Red en el 2004).

Insumos requeridos para el fortalecimiento del Programa Red:

Recursos **humanos**/ orientadora, trabajadora social.

Recursos **financieros**/ cooperación nacional/ empresarial, ayuda internacional.

Recursos **logísticos**/ vehículo/viáticos